



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

AUTORIDADES

Intendente:

Carlos Mauricio Espínola

Vice Intendente:

Dr. José Ernesto Meixner

Secretaria General de Gobierno:

Cra. Aurora Cecilia Custidiano

Secretario de Economía y Hacienda:

C.P. Martin Miguel Barrionuevo

Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos:

Ing. Carlos Miguel Colombo

Secretario de Salud y Medio Ambiente:

Dr. Roberto Manuel Jabornisky

Secretario de Desarrollo Humano y Economía Social:

Lic. Mario Raúl Silva

Boletín Oficial

*Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes*



**PUBLICACIÓN
OFICIAL**



Boletín Oficial Municipal N° 1943

Corrientes, 08 de Agosto de 2013

Juzgado de Faltas N° 4

Expte. N° 28/A/2.012 – Infractor: ALCARAZ, Ramón Aníbal.

Expte. N° 894/A/2.011 – INFRACTOR: ALARCON, Hugo Arnaldo.

Resoluciones Abreviadas:

N° 1889: Aprueba el concurso de precios N° 368/2013, por la cual se adjudica a favor de la firma: “Constructora Edificar S.A.”.

N° 1890: Otorga ayuda económica a la Asociación de Artesanos de la Punta Tacuara.

N° 1891: Aprueba el trámite de emisión de órdenes de publicidad a favor de varias firmas del medio.

N° 1892: Aprueba el trámite de emisión de órdenes de publicidad a favor de varias firmas del medio.

N° 1893: Aprueba el trámite de emisión de órdenes de publicidad a favor de varias firmas del medio.

N° 1894: Aprueba el trámite de emisión de órdenes de publicidad a favor de varias firmas del medio.

N° 1895: Aprueba el concurso de precios N° 343/2013, por la cual se adjudica a favor de la firma: “Qwada Barjun S.A.”.

N° 1896: Aprueba el concurso de precios N° 359/2013, a favor de la firma: “Hijos de Roberto Cancio Demonte S.A.”.

N° 1897: Aprueba la Licitación Privada N° 03/2013, adjudica a la firma: “Kenay S.A.”.

N° 1898: Aprueba la adjudicación en contratación directa por vía de excepción a favor de la firma: “CLAU VER S.R.L.” y “C.H. Distribuidora Dental ·Hugo Baes”.

N° 1899: Aprueba la adjudicación en contratación directa, previo concurso de precios N° 349/13, a favor de la firma: “Romero Luis Alberto” y “Supermax S.A.”.

N° 1900: Designar en el cargo de la ex agente Robledo Juana, a su hija: Rose Herminia Silvia Leonor.

N° 1901: Rectifica el artículo 1 de la Resolución N° 1706 de fecha 12/07/2013.

N° 1902: Rectifica en el anexo IX de la Resolución N° 1849/2013.

Disposiciones Abreviadas:

Secretaría General de Gobierno:

N° 691: Aprueba el proyecto de adjudicación en contratación directa del Sr. Barrios Carlos Damián.

N° 692: Adjudica la compra directa a Maximiliano A. González.

Secretaría de Economía y Hacienda:

N° 1788: Autoriza el pago de viático, movilidad terrestre para el Dr. Gutnisky, Guillermo Ernesto; Vallejos Pereyra, Marcela Viviana; y Jonusap Martín, Sandra.

N° 1789: Aprueba la presente rendición N° 18 del fondo permanente, para el ejercicio 2013.

N° 1790: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de Luis A. Cuadrado.

N° 1791: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de José Miguel Soto.

N° 1792: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de Asistir Mutual de Empleados y Ex Empleados del Banco de Corrientes.

N° 1793: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de Carlos A. Canepa.

N° 1794: Aprueba el pago por el fondo permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de Saúl Ignacio Antinori.

N° 1795: Aprueba el pago por el fondo permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de Manuel Fabián Escalante.

N° 1796: Aprueba el pago por el fondo permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de Osvaldo Raúl Uferer.

N° 1797: Aprueba el pago por el fondo permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de Ramón Alberto Fernández.

N° 1798: Aprueba el pago por el fondo permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de Car France Automotores S.A.

N° 1799: Adjudica la compra en forma directa a favor de la firma: Brunel Electricidad de S.A.

- Nº 1800: Adjudica la compra en forma directa a favor de la firma: “Constru-Plac” de González Roberto Carlos.
- Nº 1801: Adjudica la compra en forma directa a favor de la firma: “Cetrogar S.A.”.
- Nº 1802: Adjudicar la compra en forma directa a favor de la firma: “Emergencias Informáticas” de Scala Garay, Andres Guido.
- Nº 1803: Aprueba la contratación en forma directa a favor de “Link Publicidad S.R.L.”.
- Nº 1804: Aprueba la compra en forma directa a favor de la firma: TYLY S.R.L..
- Nº 1805: Aprueba la compra en forma directa a favor de la firma: “Papelera Marano S.R.L.”.
- Nº 1806: Adjudica la contratación en forma directa a favor de la firma: “Emprendimientos Argentinos S.R.L.”.
- Nº 1807: Adjudica la contratación en forma directa a favor de la firma: Morales Guillermo Luis.

Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos:

- Nº 0383: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “Servimetal S.R.L.”.
- Nº 0384: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “Alberto Wernicke”.
- Nº 0385: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “Carlos Antonio Malvicino”.
- Nº 0386: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: Miguel Angel Seoane”.
- Nº 0387: Aprueba la rendición y autoriza la reposición Nº 04, de la Caja Chica de la Dirección Gral. De Programas y Proyectos.
- Nº 0388: Aprueba la rendición y autoriza la reposición Nº 05, de la Caja Chica de la Subsecretaria de Tierra y Habitat.
- Nº 0389: Aprueba la rendición y autoriza la reposición Nº 06, de la Caja Chica de la Subsecretaria de Obras Publicas.
- Nº 0390: Aprueba la rendición y autoriza la reposición Nº 09, de la Caja Chica de la Subsecretaria de Servicios Públicos.
- Nº 0391: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “Gómez Sanabria Luis Ariel”.
- Nº 0392: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “Nora Celeste Frank”.
- Nº 0393: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “Cabral Rosa Renee”.
- Nº 0394: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “INSEL S.R.L.”.
- Nº 0395: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: “Almiron Emilio y Almiron Diego”.
- Nº 0396: Aprueba y autoriza el pago por el fondo permanente a favor de la firma: SERVIMETAL S.R.L.”.
- Nº 0397: Traslada al agente Bottini, Federico Timoteo a la Dirección de Higiene Urbana.

OFICIO N° 912

Corrientes, 29 de Julio de 2.013

A la Dirección de Boletín Municipal

Su Despacho:

EXPTE. N° 28/A/2.012 – INFRACTOR: ALCARAZ RAMON ANIBAL, que tramita por ante este Juzgado de Faltas N° 4, a mi cargo a los efectos de que comunicarle que se ha dictado el fallo que en su parte pertinente reza: “N°, Corrientes, 1°)..., 2°) **DISPONER** la participación del condenado **ALCARAZ RAMON ANIBAL - DNI 21.827.769**, en la Escuela de Conducción. Oficiese a sus efectos. 3°) **INHABILITAR** a **ALCARAZ RAMON ANIBAL DNI 21.827.769**, domiciliado en el B° 17 de Agosto Sec. 05 MBK 10 Dpto. 01 de esta ciudad, por el termino de **NOVENTA DIAS (90)** días corridos desde el **30/07/2013 al 27/10/2013**, para conducir todo tipo de vehículos moto – propulsados por haber conducido en estado de ebriedad conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081- BM 378. Comunicar a las Direcciones de Transito, Transporte, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 – BM 378 modificado por la Ordenanza N° 5466 en su Art. 1°.4°) **NOTIFIQUESE...5°) REGISTRESE...**

Dr. Guillermo E. Gutnisky
Juez
Juzgado de Faltas N° 4
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

OFICIO N° 918

Corrientes, 29 de Julio de 2.013

A la Dirección de Boletín Municipal

Su Despacho:

EXPTE. N° 894/A/2.011 – INFRACTOR: ALARCON HUGO ARNALDO, que tramita por ante este Juzgado de Faltas N° 4, a mi cargo a los efectos de que comunicarle la clausura dispuesta por fallo N° 851, de fecha 29/07/2013, la que se transcribe en su parte pertinente. Corrientes, 29/07/2013:”...1°) **CONDENADO en REBELDIA** a **ALARCON HUGO ARNALDO – DNI N° 5.408.229**, de demás datos en autos, al **PAGO DE LA SUMA equivalente a SEISCIENTAS UNIDADES DE MULTA (600 U.M) en concepto de multa, por Acta de Comprobación N° 5015 DE LA DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL de fecha 27/11/2011...**, 2°) **CLAUSURAR** por el termino de **DIEZ (10)** días corridos, el comercio ubicado en la calle RUTA N° 12 Y C. CORRENTINOS (QUINTA EL EDEN) – LOCAL COMERCIAL, de esta Ciudad de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 5124 Art. 2° inc. a) y concordantes. Comunicar a **DIRECCION DE SANEAMINET AMBIENTAL** y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal... 3°)... 4°) **REGISTRESE, INSERTESE COPIA, NOTIFIQUESE, OFICIESE A LA DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, DESE DE BAJA CORRESPONDIENTE.**

Dr. Guillermo E. Gutnisky
Juez
Juzgado de Faltas N° 4
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes